

niños una interpretación correcta del concepto de la virtud de la honradez —con todas las derivaciones y matices, tendremos mucho conseguido para la futura convivencia social de los españoles.

La sisa, la trampa en el peso, «el gato por liebre»..., en muchos planos sociales modestos, tienen minada la moral...

El fraude al fisco, entre particulares y empresarios, es otro vicio actual.

La recomendación, el soborno, el enchufe en las altas y bajas esferas corrompen la moral; habremos ganado en dignidad cuando poco a poco hayan desaparecido estas irregularidades.

Nuestra propia estimación nos exige la revisión de un concepto que se idealizó en nuestra gran época. Pero tal vez entonces tampoco se encerró en sus justos límites.

Estudiemos con un sentido práctico y actual los vicios y la degeneración de una virtud tan cristiana, y, por tanto, tan caritativa y favorable a la justa convivencia.

Es tarea difícil en la que cada cual desde su puesto con el ejemplo y la palabra ha de contribuir, buscando los caminos más pedagógicos y sencillos para su divulgación.

Hay que poner en carne viva la conciencia colectiva desmenuzando los vicios, que pareciendo pequeños pecadillos, y a veces ni siquiera eso, son verdaderas estafas al derecho de nuestro prójimo.

A veces se oye decir a un profesional joven: ¡Bah! (me ha dicho a mí misma una amiga joven), ya me buscarás tú un enchufe para que no tenga que salir de la capital. Y como me indignase yo, y la

sermonease, me replicó la muchacha: «Bueno, pues ya me lo trabajaré con mi padre.» Entonces, ¿qué moral profesional es ésta? ¿Cuál el sentido de la obligación que contraemos de nuestro deber profesional?

Este es un pequeño ejemplo, pero que hoy gran parte de la gente ha perdido el sentido de una conciencia recta y clara que la permita ver bien en este gran problema.

¿Y el tendero que sisa en el peso? ¿Y el carnicero, que vende una res con triquiña, o que va subiendo contra todos los preceptos el precio de su mercancía? ¿Y qué hay del simple peón, que (porque una ley benéfica le ampara y no puede ser despedido) rinde, según las estadísticas, sensiblemente menos de lo que rendía antes del 36? O sea, que amparado en la imposibilidad de despedir en que se encuentra el empresario, su obrero le sisa un buen tanto por ciento de su posible rendimiento.

Esta falta de moral profesional es el secreto de tanto funcionario del Estado que se duerme, una vez que ha ganado la difícil oposición. Con lo que trabajó aquella vez ya tiene para toda la vida. Con llegar lo más tarde a la oficina y salir lo más pronto... ¡Que languidezcan expedientes! Y que la máquina del Estado sea de movimiento retardado. ¡Ay! *Conquistas interiores*, a que alude Miguel Sánchez Mazas, toda una legislación magnífica, y unos convenios comerciales, y unos descubrimientos científicos colosales en otras latitudes, ¿se estrellarán en este saboteo de la «obligación»?